

## COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN FACULTAD DE MEDICINA | UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA





## PROCEDIMIENTO DE REGISTRO Y EVALUACIÓN DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN

En atención a lo establecido por el Comité de Ética en Investigación (CEI) (CONBIOETICA-25-CEI-003-20181012) de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa, se describe el proceso metodológico para el registro y evaluación del PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN:

- El Investigador responsable hace la solicitud de revisión de protocolo correspondiente, llenando el formato 01 de solicitud de evaluación (CEI-F01SEPI-Solicitud\_Evaluación\_Protocolo\_Investigación), con la información correspondiente.
- 2. Adjuntar protocolo de investigación, el cual debe seguir las indicaciones contenidas en el formato 02 del protocolo de investigación (CEI-F02SEPI-Formato\_Protocolo\_Investigacion).
- 3. Enviar la solicitud de evaluación y el protocolo de investigación a la dirección electrónica cei.fm@uas.edu.mx.
- **4.** El Comité de Ética en Investigación, enviará acuse de recibido y procederá a la evaluación colegiada del protocolo de investigación sometido. El CEI dará resultados de evaluación en un plazo máximo de 30 días naturales a partir de la fecha de recepción.
- 5. El investigador responsable del protocolo de investigación, notificará al CEI sobre cualquier imprevisto, efectos o reacciones adversas, interrupción de la investigación o cualquier otro asunto relacionado con la salvaguarda y dignidad de los seres humanos que formen parte de la investigación.
- 6. El investigador enviará reporte semestral (formato reporte semestral) correo electrónico.
- 7. reporte de conclusión del protocolo de investigación. (formato informe final) correo electrónico.

Elaborado por:	Revisado por:	Autorizado por:
Comité de Ética en Investigación	Comité de Ética en Investigación	Comité de Ética en Investigación
Fecha de elaboración:	Código del documento:	<b>Versión:</b>
Octubre de 2019	PROCEDIMIENTO	1.0